TEMA	Visita para definir los compromisos adquiridos para la intervención de los Establecimientos Educativos (E.E.) del municipio de las sedes principal Bajo Blanco y El Ley, como insumo a la respuesta que se generara a la acción de Tutela en línea No.23-500-40-89- 001-2026-00124-00		
FECHA	21-09-2026	**HORARIO**	09:00 A.M.
LUGAR	Despacho de la Alcaldía de Moñitos		

ORDEN DEL DIA

1. **ORDEN DEL DÍA**
2. Saludo de bienvenida.
3. Presentación de los asistentes.
4. Definición de compromisos y responsables.

DESARROLLO

2. ASISTENTES

Se deja constancia de la participación de los siguientes delegados:

- **José Felix Martínez:** Alcalde de Moñitos
- **Claudia Payares Mórelo**: Secretaria de Educación Municipal
- **Ingeniero Edgar David Otero Durango:** Secretario de Infraestructura Municipio Moñitos.
- **Ana Karina Escobar:** Secretaria de Planeación de Moñitos
- **Adalberto Correa:** Secretario de Hacienda de Moñitos
- **Edgar Otero:** Secretario de Educación Departamental
- **Luis Triana Jiménez:** Contratista SED
- **Angelica Cabrales Hernández:** Profesional Universitario área Jurídica SED
- **Andrea Paola Ozuna Cogollo:** Profesional Universitario área Jurídica SED
- **Carlos Mario Escobar:** Profesional Especializado Lider área de cobertura SED

3. DESARROLLO DE LA VISITA

3.1. Apertura y Bienvenida la Secretaria de educación, Claudia Payares Mórelo dio la bienvenida y se realizó la presentación de cada uno de los participantes de la mesa de trabajo.

3.2. Propósito de la Intervención

La mesa se instala con la intención de acordar los compromisos por parte del Municipio de Moñitos y el Departamento de Córdoba.

4. Propuesta del Secretario de Educación

El Secretario de Educación Departamental propone que la Gobernación de Córdoba y el Municipio de Moñitos asuman de manera conjunta la intervención de las siguientes sedes educativas:
Sede Educativa El Ley
Sede Educativa Bajo Blanco
Intervención del Alcalde – Municipio de Moñitos
El Alcalde manifiesta lo siguiente:

Los recursos disponibles a nivel municipal son escasos. Actualmente el Municipio cuenta con recursos destinados únicamente para:

- Transporte Escolar
- Programa de Alimentación Escolar (PAE)

No se cuenta con disponibilidad presupuestal adicional para asumir obras de infraestructura en ambas sedes. Por tanto cualquier proceso contractual deberá realizarse con recursos de regalías.

Intervención del Secretario de Educación Departamental: el Secretario de Educación aclara la situación presupuestal desde el nivel departamental:
A través del Sistema General de Participaciones (SGP), no se cuenta con recursos disponibles para invertir en infraestructura educativa.
Por lo tanto, se requiere identificar otra fuente de financiación que permita atender ambas sedes.

5. Acuerdos Establecidos

Como resultado de la discusión, las partes llegan al siguiente acuerdo de distribución de responsabilidades:

Entidad responsable	Sede a intervenir
Alcaldía de Moñitos	Sede Bajo Blanco
Gobernación de Córdoba	Obras Sede El Ley

6. Fuente de Financiación – Alcaldía

La Alcaldía informa que las obras que asumirá (Sede Bajo Blanco) serán financiadas con recursos provenientes de la fuente:

Regalías

7. Compromisos Resultantes

7.1 Municipio de Moñitos: Gestionar e iniciar las obras correspondientes a la Sede Bajo Blanco, financiadas con recursos de regalías.

7.2 Gobernación de Córdoba (Secretaría de Educación): Adelantar las gestiones necesarias para la intervención de las obras de la Sede El Ley, identificando fuente de financiación alterna al SGP.

8. Cierre: No siendo otro el objeto de la presente, se da por finalizada la visita a las 10:00 a.m. firmando en el listado anexo quienes en ella intervinieron.